



BARRANQUILLA – ATLÁNTICO
TRASLADO FIJACIÓN EN LISTA
ARTÍCULO 110 C. G. P.

REF. 2020-00181

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO LABORAL DE BARRANQUILLA,

Deja constancia de que, en el día de hoy, a los tres (3) días de septiembre del 2024, se fija en lista el recurso de reposición en subsidio de apelación, contra el numeral primero del auto de fecha 13 agosto de 2024, notificado por estado del 13 de agosto d de 2024.dentro del proceso ordinario laboral de la referencia.

FECHA DE FIJACIÓN: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

FECHA DE DESFIJACIÓN: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

TRASLADO: TRES (3) DÍAS.

Se fija la presente Fijación en Lista hoy, a los 24 de septiembre de 2024, a las 7:30 de la mañana.

ANA LUCIA TOBON GAMEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Barranquilla

Calle 38 # 44 – 80 Antiguo Edificio Telecom Piso 4
www.ramajudicial.gov.co
Correo Electrónico: lcto03ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia